

MENSAJE DEL MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A LOS RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS, EL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Paraninfo Enrique Díaz de León. Guadalajara, Jalisco a 29 de abril de 2016

Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Señores Vicerrector Ejecutivo y Secretario General de nuestra institución;

Estimada Contralora General;

Señor Presidente del Consejo Social;

Distinguidos integrantes del Consejo de Rectores que concluye su período y del Consejo de Rectores que en unos minutos más iniciará su encomienda;

Estimados dirigentes de los Sindicatos de Trabajadores Académicos y Administrativos;

Señor presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios;

Distinguidos integrantes del Consejo General Universitario que el día de hoy nos acompañan;

Directivos de la Red Universitaria, integrantes de la Administración General, del Sistema de Educación Media Superior y del Sistema de Radio, Televisión y Cinematografía;



## Familiares y amigos:

Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Agradezco su presencia en esta ceremonia, mediante la cual se conforma la estructura de autoridades ejecutivas del conjunto de los centros universitarios, del Sistema de Universidad Virtual y del Sistema de Educación Media Superior, que encabezarán los trabajos de la Red Universitaria durante los próximos **tres** años.

Como primer acto de esta ceremonia nos permitimos hacer un sentido reconocimiento a los colegas rectores de los centros universitarios y del Sistema de Universidad Virtual, así como el director general del Sistema de Educación Media Superior, por su gestión durante el período 2013 – 2016.

En particular, me gustaría expresar, por parte de la Universidad de Guadalajara, el más sincero reconocimiento y agradecimiento a los cuatro rectores de centros universitarios y al rector del Sistema de Universidad Virtual (SUV) que hoy concluyen su gestión, César Octavio Monzón, Salvador Mena Munguía, Armando Zacarías, Alfredo Tomás Ortega y Manuel Moreno. Muchas felicidades por su gestión y muchas felicidades por los logros académicos que le reconocen sus comunidades.

Aprovecho esta ocasión para felicitar a los tres directores del organismo público Hospital Civil de Guadalajara, a su Director General y a los directores de las unidades Fray Antonio Alcalde y Juan I. Menchaca. Ellos, como ustedes saben, a propuesta del Rector General son designados por el Señor Gobernador del Estado y en días pasados nos ha sido comunicada su designación por los próximos tres años. De manera tal que además de



agradecer y reconocer al Gobernador del Estado por estos nombramientos, aprovecho el momento para felicitarlos efusivamente dada la vinculación de hospital-escuela que la Universidad de Guadalajara tiene con todos ellos. Muchas felicidades, estimados doctores.

En los casos en los que hay relevo, aquí están presentes los rectores que concluyen su período y que entregan la estafeta a los nuevos titulares de los centros y sistemas de la Red.

Donde se da continuidad, lo que constituye el **65**% de los casos, este acto representa un breve paréntesis para dar pie a un siguiente período de tres años, con experiencia acumulada y, sobre todo, ánimos renovados.

A todos los integrantes de lo que en unos minutos más se constituirá como el IX Consejo de Rectores 2016-2019 les expreso la más cordial bienvenida.

Por un lado, cada uno de ustedes es el representante directo de nuestra *Alma Mater* en su ámbito de acción. Por otro lado, cada uno representa a una parte de la comunidad frente a los órganos colegiados y superiores de gobierno.

En términos generales, la sensibilidad y acciones de cada uno de ustedes son decisivas para constituirse en un eficaz vínculo de trabajo e interacción interinstitucional. Les pido ser líderes abiertos y cercanos al trabajo académico de sus respectivas comunidades.

Aprovecho este momento para evocar lo que es nuestro documento fundacional. Dice el artículo 3ero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo cito:

"Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la



responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas [...]".

Los principios que rigen a esta Casa de Estudio son los principios de la educación laica, de calidad y gratuita inscritos en el proyecto emanado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esa es nuestra norma fundamental y es la que guía los actos de esta institución.

En ese sentido, la Universidad de Guadalajara posee autonomía frente a los poderes públicos y distintos órdenes de gobierno. Sin embargo, esto no significa que la institución esté desvinculada o aislada respecto de la sociedad; por el contrario, debe estar atenta del devenir de los requerimientos de todos los sectores y poseer una fuerte vinculación con el ámbito productivo, el propio ámbito gubernamental y, por supuesto, el ámbito social.

Lo que es hoy nuestra Casa de Estudio ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto que ha hecho la comunidad y las autoridades que se han sucedido en el tiempo y en la historia.<sup>1</sup>

Hoy estamos llamados a aquilatar los antecedentes históricos de nuestra institución; los valores, principios y móviles de quienes impulsaron la fundación de la Real Universidad de Guadalajara hace **224** años encabezados por **Fray Antonio Alcalde**; de quienes participaron en su refundación en 1925, encabezados por **José Guadalupe Zuno** y **Enrique Díaz de León** y de las generaciones que han hecho posible su desarrollo moderno, citando en

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> COPLADI, numeralia institucional al 31 de marzo de 2016.



particular la última de sus reaperturas en 1937 encabezada por la iniciativa de **Constancio Hernández Alvirde**.

Y esto no como una añoranza del pasado, sino como la base para sustentar responsabilidades del presente y, sobre todo, una sólida perspectiva hacia dónde nos encaminamos como la Universidad del futuro.

Actualmente la Universidad, mediante la Red Universitaria, atiende a más de **265 mil** estudiantes, **146 mil** de ellos en el nivel medio superior y casi **119 mil** en el nivel superior. Esto representa, de manera puntual, la aportación que hace nuestra institución al cumplimiento del derecho constitucional, a la educación media superior y superior, y al proyecto de los jóvenes que desean inclusión y apoyo de la sociedad para poder incorporarse de manera productiva y socialmente útil. De este conjunto, en el total, el **53**% de los estudiantes son mujeres y el **47**% son hombres.<sup>2</sup> En el ámbito regional es más pronunciado, porque ahí estamos hablando del **56**% de mujeres, **44**% hombres.

Cuando entregamos los reconocimientos al desempeño de los estudiantes la relación se vuelve **70**%-**30**%, es decir, **70**% mujeres, **30**% de hombres en los primeros lugares del desempeño académico.

En materia de nuestro personal docente y de investigación, **10 mil 400** son hombres y **6 mil 905** son mujeres; es decir, aquí ya la proporción tiene una variante del **60**% varones y **40**% mujeres.<sup>3</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> COPLADI, numeralia 31 de marzo.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Informe estadístico, pág. 1863. Dato para 2014.



Y en el personal administrativo, pues casi hay un equilibrio perfecto entre el **49**% hombres y **51**% mujeres. <sup>4</sup>

De los titulares actuales de la Administración General, destaca que **11** son mujeres y **11** son hombres; es decir, **50** y **50**%.

Para el caso que nos ocupa el día de hoy, de los 48 académicos que fueron propuestos a través de ternas de cada centro universitario y del Sistema de Educación Media Superior, 27% fueron mujeres y 73% fueron hombres. Pero de quienes son designados el día de hoy en sus respectivas rectorías de centro del Sistema de Universidad Virtual y en la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior, 30% son mujeres y 70% son hombres. Es la primera vez que vamos a tener 5 rectoras en ejercicio y no tengo sino que expresarles nuestro beneplácito por su aporte.

47% de los cargos que hoy toman posesión son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, y el 70% cuentan con el grado de doctor y el 30% el grado de maestría.

Además, en la composición del nuevo Consejo de Rectores se combina experiencia y madurez con juventud y empuje, pues la antigüedad de los nuevos rectores y director general oscila entre los **8** y **40** años de antigüedad.

También destaca la experiencia en los distintos ámbitos de las funciones sustantivas de la institución, es decir, la docencia, la investigación y la extensión y difusión.

-

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Informe estadístico, pág. 1939.

En la presente administración nos hemos esmerado en poner particular énfasis al objetivo de fortalecer el papel del Consejo de Rectores como órgano de planeación de la Red Universitaria.<sup>5</sup>

A partir del análisis, la crítica propositiva y las ideas de nuestra comunidad universitaria, este órgano consultivo se propone junto con la Rectoría General, el impulso a la construcción colegiada de las políticas que guíen a la Universidad de Guadalajara en los próximos **tres** años.

Los invito a encabezar un ejercicio presupuestal eficiente, austero, con transparencia, honradez y honestidad; a que protejan y sean garantes de los derechos de los miembros de su comunidad; a que propicien una dinámica de calidad, de respeto al mérito académico, de inclusión, de equidad y de combate a la corrupción o simulación en cualquier forma que se presente.

Recordamos que nuestro Plan de Desarrollo Institucional nos plantea 6 ejes temáticos: el de la docencia y el aprendizaje, el de investigación y posgrado, el de la vinculación, el de la extensión y difusión, el de la internacionalización y el de la gestión y gobierno.

Los invito a que uno de los signos que distinga nuestra institución en el trabajo de los próximos tres años siga siendo el de la calidad académica. Universidades e instituciones de educación superior hay muchas, pero la Universidad de Guadalajara es la segunda institución en importancia del país y lo debe ser no solamente en el nombre, no solamente en la cantidad de

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Artículo 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara: "El Consejo de Rectores es el órgano de planeación y coordinación de los Centros Universitarios y Sistemas de la Red [...]."



estudiantes, sino esencialmente en la calidad del trabajo académico que realiza.

Por eso, es muy importante que sostengamos y acrecentemos las políticas que nos llevan a incrementar los indicadores de calidad académica y nos estamos refiriendo a la evaluación y acreditación de nuestros programas educativos; a su inclusión en el padrón de alto rendimiento del CENEVAL; a la sustentación de cada vez mayores jóvenes en lo que respecta al Examen General de Egreso de Licenciatura y nos estamos refiriendo, por supuesto, a la acreditación internacional de nuestros programas.

Esto es un trabajo complejo que incluye la coordinación de una multiplicidad de factores y en la mayoría de los casos de más de **130** o **140** indicadores de calidad en cada uno de los programas educativos.

Por ello, implica un liderazgo académico que enfrente el reto de esa complejidad, que enfrente el reto de combinar y sumar los talentos académicos de nuestras comunidades para el logro de estas metas y de estos propósitos.

Cuando nosotros estamos hablando de mejorar la calidad, no solamente estamos hablando de la mejora de los indicadores numéricos o de los indicadores cualitativos de entrada mencionados. Estamos hablando de que realmente tengamos la constancia de que se mejora el aprendizaje, de que se mejoran las competencias que deben adquirir los jóvenes estudiantes y que es en el plano de la realidad, ahí, en donde la realidad tangible debe de mostrar el trabajo institucional que hace la Universidad.



Pero cuando también nos referimos al incremento de la calidad académica, también estamos hablando de mejorar a lo más valioso que es con lo que cuenta la Universidad, y esa valía está en el recurso humano, en los profesores, en los académicos, en los investigadores, en los técnicos que hacen posible y que son el soporte fundamental de esas funciones sustantivas.

Por eso, el fortalecimiento de este cuerpo docente es uno de los propósitos y una de las estrategias fundamentales para el incremento de la calidad. Necesitamos completar una mayor cantidad de doctores en nuestra planta académica. Hoy tenemos la feliz noticia de estar por arriba del 65% de nuestra planta académica de carrera con doctorado, pero tenemos que ampliar para llegar por lo menos a un 80% en lo que respecta al actual periodo y, por supuesto, ampliar la cantidad de miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

Nos proponemos que este año la Universidad de Guadalajara, además de mantenerse como una de las 5 instituciones del país con el mayor número de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores, llegar a mil investigadores del Sistema Nacional de Investigadores y nos proponemos que la mayor parte de ellos puedan transitar del nivel de candidato a los niveles 1, 2 y 3 sucesivamente. De manera tal que la institución pueda dar pasos significativos en los índices de publicación de los artículos de las revistas y de todo lo que constituye la producción académico, científica y técnica que hace como aporte nuestra institución. Estos son los retos que tiene la Universidad de Guadalajara y estoy seguro que con todos ustedes lo vamos a conseguir.

La expansión y crecimiento de la Red Universitaria durante los últimos años, también nos exige analizar las fórmulas y procedimientos de la gestión



académica y administrativa para que funcione de manera más articulada y equilibrada.

En algunos días, en todos los centros universitarios enfrentarán los procesos que la norma contempla para la ratificación o renovación de la estructura divisional y departamental en el caso de los centros universitarios, en el caso del Sistema de la Universidad Virtual su estructura específica, y en caso del Sistema de Educación Media Superior las escuelas preparatorias.

Les invito a que hagamos de este ejercicio de ratificación, renovación, un ejercicio de análisis de resultados, de un ejercicio de revisión de talentos, de fortalezas institucionales en los recursos humanos pero, sobre todo, de un ejercicio de equilibrio en el que se combine la capacidad de gestión y la capacidad de desarrollo académico de cada uno de nuestros académicos.

Los invito a que hagamos de la vinculación el principal motivo de trabajo de los próximos tres años. Que ningún programa académico se encuentre fuera de la vinculación con su ámbito de acción, que se materialice a través de las prácticas profesionales, a través del Servicio Social y sobre todo a través de convenios que nos lleven a que haya clases en los espacios de trabajo, que haya clases en los espacios de desempeño de los propios estudiantes en el conjunto de la Red Universitaria y del Estado de Jalisco.

No podría dejar de señalar que la Universidad de Guadalajara hoy en día continúa en el liderazgo en el primer espacio nacional por el número de posgrados de calidad. Éste ha sido un gran esfuerzo de la Red Universitaria y no tengo sino que felicitar a todo el cuerpo desde el Concejo General Universitario que analiza los dictámenes de creación, transformación, de los programas de especialidad, maestría y doctorado, hasta los centros



universitarios donde se llevan a cabo y los campos clínicos laboratorios que le son propicios para la práctica.

Éste es un timbre de orgullo de nuestra institución y les invito a que ahora lo complementemos no solamente teniendo el mayor número, sino también el mayor número en el nivel de consolidados y el mayor número en los que reconocen las competencias internacionales.

Éstas son las metas que la Universidad de Guadalajara debe proponerse y debemos lograr en materia del posgrado.

Por supuesto, no se queda atrás el nivel de Educación Media Superior, de **66** escuelas preparatorias hoy **47** están reconocidas en el Sistema Nacional de Bachillerato. Como ustedes saben, sólo hay **7** en todo el país que están en el nivel 1 y la Universidad de Guadalajara tiene 2 de esas 7.

Nuestra idea es avanzar con el Sistema de Educación Media Superior, seguir apoyando la atención del rezago y seguir apoyando a todas las directoras y directores para que logren su inclusión en los niveles 1 y 2, de preferencia, en este Sistema Nacional de Bachillerato y dar cuenta que no solamente garantizamos el derecho constitucional a la educación, sino además que esta educación se lleve a cabo con calidad. Porque de qué vale que los niños tengan el derecho para entrar a la básica si no tienen al final las competencias básicas de lecto-comprensión o de pensamiento lógico matemático. La Universidad de Guadalajara no se puede dar el lujo de aceptar a un estudiante en el nivel medio superior que no vaya a ser preparado con las competencias requeridas para enfrentar a la vida así que todo nuestro apoyo, **Javier**, al Sistema y a todas las directoras y directores en esta extraordinaria encomienda y extraordinario trabajo.



Hoy en día, y con ello quisiera concluir, vuelvo a repetir, el ejercicio de la educación superior es un ejercicio complejo. Nos llama a combinar el paradigma de la sociedad del conocimiento con la utilización intensiva de las tecnologías de la información y la comunicación. Nos llama a ser totalmente responsables frente a algo que llegó y no solamente llegó para quedarse sino, llegó con una urgencia mayor de lo que los científicos habían advertido en años anteriores, que es el cambio climático y las amenazas que tiene los límites del crecimiento económico al medio ambiente. Eso es un eje que debe ser no solamente trasversal a todas las disciplinas, a toda la enseñanza, sino es un tema que debe caracterizar el espíritu de compromiso de la Universidad con el desarrollo sustentable y las nuevas generaciones.

Estos deben ser, pues, aspectos que junto con la defensa de los derechos humanos, que junto con los de equidad de género, los de la justicia, los de atención a víctimas y con una serie de preceptos que caracterizan el desarrollo del siglo XXI y que nos llama a la mayor inclusión, a la mayor atención de las minorías que están desprotegidas.

Si nuestra institución hizo un esfuerzo que en 25 o 30 años nos llevó a estar presentes en 109 municipios del Estado, hoy la atención debe ir dirigida a que sean la gente de los deciles más bajos de pobreza las que lleguen a las aulas porque no son los que llegan a la educación superior por, precisamente, la vulnerabilidad económica. Hoy en día hablar de inclusión es hablar de reconocer que hay comunidades indígenas que tienen otras características totalmente diferentes y que tenemos, como institución, no solamente que atenderlas sino tenemos que darles todos los elementos de infraestructura para su desarrollo, de manera tal que esto nos evidencia la complejidad que representa hoy en día la dirección de una institución de educación superior.

Hago votos, pues, para que los miembros del IX Consejo de Rectores que en unos minutos más se constituirá, logremos mantener unidas a nuestras comunidades académicas; que logremos mejorar la atención a nuestros estudiantes, que logremos tratar con diligencia a todos nuestros trabajadores administrativos que son quienes menos ganan y quienes más, en muchas ocasiones, esfuerzo hacen para tener la infraestructura de nuestra institución al día y, por supuesto, el trabajo de los académicos e investigadores que hacen realidad las funciones sustantivas de nuestra institución.

Muchas felicidades a todos los nombrados y es un gusto que atestigüe el día de hoy el Consejo General Universitario esta renovación que es característica de las universidades; la renovación que genera la incorporación de nuevos impulsos, de nuevos talentos y sobre todo de nuevos ánimos en nuestra comunidad.

Muchas felicidades a todos ustedes y muchas gracias.

Versión estenográfica

2016\_04\_29 Entrega de nombramientos a rectores de los centros universitarios, SUV y director SEMS